FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: NESTOR ROJAS TORRES

FECHA DE EVALUACION: 03/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Anexo 2 Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **NESTOR ROJAS TORRES; *CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Administración Judicial seccional Villavicencio** **Consecutivo RUP No.** 7 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 381.75** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 381.75**
	CUMPLE **Anexo .13 Exp.pdf**
	2. Contratante: Consejo superior de la Judicatura. **Consecutivo RUP No.** 10 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 320.41** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 320.41**
	CUMPLE **Anexo .13 Exp.pdf**
	3. Contratante: Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional. **Consecutivo RUP No. 29** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

	Valor contrato en SMLMV: 326.03 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 326.03**	
	CUMPLE **Experiencia del proponente.pdf.**	
	4. Contratante: XXX **Consecutivo RUP No.** XXX **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** XXX **% PARTICIPACION:** XX% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** XXX	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1028.19**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **NESTOR ROJAS TORRES**; CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	NESTOR ROJSA TORRES	ING. CIVIL	SI	SI	5.33	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. .	JOHANNA PATRICIA ROJAS	ING. CIVIL	NO	NO	NO	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	JOSE IVAN MENDOZA RONCANCIO	ING. CIVIL	NO	NO	NO	SI	NO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **NESTOR ROJAS TORRES** ; ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El oferente NESTOR ROJAS, no allega certificaciones de experiencia de: JOHANNA PATRICIA ROJAS y de JOSE IVAN MENDOZA RONCANCIO, así como la falta de documentación DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS, MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N) de los mismos mencionados. Se solicita al oferente hacer llegar dichos documentos.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente NESTOR ROJAS TORRES , ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente NESTOR ROJAS TORRES ; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: OBRAS Y SISTEMAS S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 03/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **OBRAS Y SISTEMAS S.A.S; *CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Fonade** **Consecutivo RUP No. 7** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 3379.05** **% PARTICIPACION:** 35 % **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1183**
	CUMPLE **RUP. 13 expprp_1.pdf**
	2. Contratante: Dian **Consecutivo RUP No.** 18 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 3794** **% PARTICIPACION:** 22% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 835**
	CUMPLE **RUP. 13 expprp_1.pdf**
	3. Contratante: Dian **Consecutivo RUP No. 23** **Clasificado en los códigos: 5303.49** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION:** 21% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1114**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

	CUMPLE **RUP. 13 expprp_1.pdf**	
	4. Contratante: Fiscalia **Consecutivo RUP No. 24** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 6832.84 **% PARTICIPACION:** 34% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 2323**	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**5454**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **OBRAS Y SISTEMAS S.A.S**; CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	FERNANDO JOSE LOPEZ	ING.CIVIL	SI	SI	18.68	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. .	FREDY ALEXANDER PEÑA	ING.CIVIL	SI	SI	4.33	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	EDUARDO TELLEZ MOLINA	ARQUITECTA	SI	SI	5.56	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **OBRAS Y SISTEMAS S.A.S ; *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **OBRAS Y SISTEMAS S.A.S**; ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente OBRSA Y SISTEMAS S.A.S ; SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

FECHA DE EVALUACION: 03/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA – NO** **CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MARIA JOSE HERRERA GUZMAN; *NO, CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, hacer llegar el anexo técnico respectivo.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Agencia Nacional de Mineria.** **Consecutivo RUP No.** 20 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 643.01** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 643.01**
CUMPLE **Experiencia del proponente.pdf.**	
2. Contratante: Instituto Colombiano Agropecuario **Consecutivo RUP No.** 16 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 594.68** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:594.68**	
CUMPLE **Experiencia del proponente.pdf.**	
3. Contratante: **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600	

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

	Valor contrato en SMLMV: **% PARTICIPACION: %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**	
	CUMPLE	
	4. Contratante: XXX **Consecutivo RUP No.** XXX **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** XXX **% PARTICIPACION:** XX% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** XXX	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1237.7**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MARIA JOSE HERRERA GUZMAN** , ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO	ING.CIVIL	SI	SI	2.42	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	MARIA JOSE HERRERA	ARQUITECTA	SI	SI	6.34	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	LUIS FELIPE HERRERA	ING. CIVIL	SI	SI	6.08	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MARIA JOSE HERRERA GUZMAN ; *NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 *"VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El Director de obra no cumple con la totalidad del tiempo exigido de cinco años de experiencia, se solicita al oferente hacer llegar más certificaciones de experiencia, que acrediten el tiempo exigido y se solicita copia de los contratos certificados en el cuadro reportado por el Señor: Rafael Jimenez Urrego.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente MARIA JOSE HERRERA GUZMAN , ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente MARIA JOSE HERRERA GUZMAN ; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019

FECHA DE EVALUACION: 03/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA – NO** **CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019**_, ***NO CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

El proponente CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019, No allega anexo técnico de la propuesta. Se solicita hacer llegar dicho anexo.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Secretaria de Educación de Bogotá** **Consecutivo RUP No. 105** **Clasificado en los códigos: 1061.83** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 8216.46** **% PARTICIPACION:** 50 % **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 531**
	CUMPLE **O Anexo No. 13 Experiencia del proponente.pdf**
	2. Contratante: Municipio de Cota Cundinamarca **Consecutivo RUP No. 108** **Clasificado en los códigos: 1867.71** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION:** 40 % **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 747**
	CUMPLE **O Anexo No. 13 Experiencia del proponente.pdf**
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la	**3. Contratante:** XXX **Consecutivo RUP No.** XXX **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	72153600 **Valor contrato en SMLMV:** XXX **% PARTICIPACION:** XX% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** XXX	
	CUMPLE	
	4. Contratante: XXX **Consecutivo RUP No.** XXX **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** XXX **% PARTICIPACION:** XX% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** XXX	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1278**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JAVIER MORENO LÓPEZ	ING.CIVIL	SI	SI	5.61	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. .	HECTOR MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ	ARQUITECTO	SI	NO	6.41	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	WILLY BERRIO QUIÑONEZ	ARQUITECTO	SI	NO	4.98	SI	NO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019, *NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Las certificaciones de las vigencias de las tarjetas profesionales de los Ingenieros: Hector Manuel Rodriguez Sánchez y de Willy Berrio Quiñonez, no son allegadas, se solicitan al oferente hacer llegar dichas certificaciones de las vigencias actualizadas.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: WRUSSY INGENIERO S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 03/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA –SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA –SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **WRUSSY INGENIERO S.A.S;** ***CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Fondo Rotatorio del MRE.** **Consecutivo RUP No. 89** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 2498.06** **% PARTICIPACION:** 70 % **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1749**
	CUMPLE **RUP WRUSSY_1.PDF**
	2. Contratante: Super Intentencia Financiera Colombiana. **Consecutivo RUP No.** 127 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 1071.91** **% PARTICIPACION 99 %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1061**
	CUMPLE **RUP WRUSSY_1.PDF**
	3. Contratante: USPEC **Consecutivo RUP No. 81** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV: 1927.6** **% PARTICIPACION:** 60% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1157**
	CUMPLE **RUP WRUSSY_1.PDF**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

	4. Contratante: **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION: %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**3966**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **WRUSSY INGENIERO S.A.S** ; CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JOSE CAMILO CASTRO RUIZ	ING.CIVIL	SI	SI	0.36	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. .	ALEXY ANTONIO ROMERO DIAZ	ARQUITECTO	SI	SI	10.13	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	CARLOS ARTURO BARCENAS CUADROS	ARQUITECTO	SI	SI	7.53	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **WRUSSY INGENIERO S.A.S;** ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente, hacer llegar los contratos respectivos o actas de liquidación certificados por su contador Gloria Gineth Sánchez Castillo .

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **WRUSSY INGENIERO S.A.S ;** ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente WRUSSY INGENIERO S.A.S ; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: RAELJA INGENIERIA

FECHA DE EVALUACION: 03/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA –SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA –SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **RAELJA INGENIERIA; *CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Alcaldía Municipal de Paicol** **Consecutivo RUP No.** 69 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 688.16** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 688.16** **CUMPLE**
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	**2. Contratante: Instituto Colombiano Agropecuario** **Consecutivo RUP No.** 48 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72102900 **Valor contrato en SMLMV: 187.01** **% PARTICIPACION** 100 % **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 187.01** **CUMPLE** **3. Contratante: Unidad centralizada por la CENAC villavcencio** **Consecutivo RUP No. 74** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 **Valor contrato en SMLMV: 286.18** **% PARTICIPACION:100 %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 286.18**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

	CUMPLE	
	4. Contratante: **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION: %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1161.35**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **RAELJA INGENIERIA** ; CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	ALEXI BERTULFO AGULAR BELTRAN	ING.CIVIL	SI	NO	0.81	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	JAIME TORRES DUARTE	ING.CIVIL	SI	NO	11.60	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	ABELARDO SERRANO FIERRO	ING.CIVIL	SI	NO	3.08	SI	NO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **RAELJA INGENIERIA; *NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

En la experiencia del director de obra , no cumple con lo exigido en el tiempo de experiencia el Ing. Civil ALEXI BERTULFO AGULAR BELTRAN, de igual forma no anexa matricula profesional vigente.

El Ing. Civil JAIME TORRES DUARTE, no anexa matricula profesional vigente.

El Ing. Civil Abelardo serrano Fierro, no anexa matricula profesional vigente.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **RAELJA INGENIERIA ; *CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente RAELJA INGENIERIA ; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cuñiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: SIINCO S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 03/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA –SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SIINCO S.A.S; *CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Secretaria Distrital de Salud.** **Consecutivo RUP No. 13** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 1763.33** **% PARTICIPACION:** 33% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 589.90**
	CUMPLE
	2. Contratante: Secretaria Distrital de salud. **Consecutivo RUP No.** 18 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 917.02** **% PARTICIPACION:** 50% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 458.51**
	CUMPLE
	3. Contratante: Instituto Nacional de Salud de Salud **Consecutivo RUP No. 11** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV: 589.74** **% PARTICIPACION:** 50% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 295**
	CUMPLE **RUP.pdf**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

	4. Contratante: **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION: %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1335**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SIINCO S.A.S**; CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	LAURA JOHANNA CRICIEN PANESSO	ING. CIVIL	SI	SI	2.47	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	EDWIN VARGAS ARIZA	ARQUITECTO	SI	SI	3.96	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	CARLOS ANDRES GUARNIZO	ING. CIVIL	SI	SI	6.29	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SIINCO S.A.S; *NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El oferente SIICO S:A:S; no cumple con la experiencia del Director de obra ofrecido; La LAURA JOHANNA CRICIEN PANESSO, en el tiempo exigido, para lo cual se solicita al oferente hacer llegar las respectivas certificaciones de los contratos mencionados en su experiencia

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SIINCO S.A.S; *CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente SIINCO S.A.S ; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cuiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: SEGUNDISASLVO PARDO BARRETO

FECHA DE EVALUACION: 03/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA – NO** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SEGUNDISALVO PARDO BARRETO; NO *CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

El oferente no allega carta de intensión o compromiso de la oferta.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Secretaria de Gobierno** **Consecutivo RUP No. 2** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 2244.18** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 2244.18**
	CUMPLE **Anexo no.13.pdf**
	2. Contratante: Secretaria de Integración **Consecutivo RUP No.** 18 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 2519.85** **% PARTICIPACION:** 34% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 882**
	CUMPLE **Anexo no.13.pdf**
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	**3. Contratante: Sena** **Consecutivo RUP No. 1** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV: 605.63** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 605.63**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

	CUMPLE RUP.pdf	
	4. Contratante: Consecutivo RUP No. Clasificado en los códigos: 72102900 72101500 72121100 72153600 Valor contrato en SMLMV: % PARTICIPACION: % TOTAL SMLMV A ACREDITAR:	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**3732**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SEGUNDISALVO PARDO BARRETO**; CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	SEGUDISALVO PARDO	ARQUITECTO	SI	SI	7.21	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. .	GERMAN ALBERTO ARIZA	ARQUITECTO	SI	SI	2.71	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	MIGUEL CARRILLO	ING.CIVIL	SI	SI	3.75	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SEGUNDISALVO PARDO BARRETO ; *NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El tiempo de experiencia del residente de obra de Bogotá; GERMAN ALBERTO ARIZA, no cumple con los tres años exigidos., se solicita hacer llegar otra certificación que no se traslape con los años certificados.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SEGUNDISALVO PARDO BARRETOS**; ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente SEGUNDISALVO PARDO BARRETO ; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: R&J INGENIERIA S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 03/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **R&J INGENIERIA S.A.S; *CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Departamento del Atlántico.** **Consecutivo RUP No. 4** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 677.22** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 677.22**
	CUMPLE **Anexo 13 Expe. Prop.pdf**
	2. Contratante: Fiscalia General **Consecutivo RUP No.** 28 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 599.44** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 599.44**
	CUMPLE **Anexo 13 Expe. Prop.pdf**
	3. Contratante: Dian **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION:** % **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

	CUMPLE **RUP.pdf**	
	4. Contratante: **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION: %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1276**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **R&J INGENIERIA S.A.S**; CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA	ING. CIVIL	SI	SI	5.23	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	OMAR CAMILO LOPEZ	ARQUITECTO	SI	SI	7.10	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	RAMON EDUARDO FLOREZ	ARQUITECTO	SI	SI	7.62	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **R&J INGENIERIA S.A.S** ; ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	NO CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **R&J INGENIERIA S.A.S**; ***NO CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

- El oferente presenta documento ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), sin firma, se solicita al oferente hacer llegar dicho documento firmado.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente R&J INGENIERIA S.A.S ; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: TEC-CONS INGENIERIA S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 03/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA –SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA –SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S;** ***CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Ministerio de Defensa** **Consecutivo RUP No. 68** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 2864.22** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 2864.22**
	CUMPLE **Experiencia Final .pdf**
	2. Contratante: Fuerza Aerea Colombiana **Consecutivo RUP No.** 54 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 723.61** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 723.61**
	CUMPLE **Experiencia Final .pdf**
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	**3. Contratante:** **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION:** % **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

	CUMPLE	
	4. Contratante: **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION: %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**3587**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S** ; CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.							
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. .							
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:							

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S; NO *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Los profesionales ofrecidos en la propuesta no anexan carta de intención, así como el formato Anexo 14 Experiencia mínima del equipo de trabajo. Se solicita al oferente hacer llegar dichos documentos.

No se puede verificar la experiencia tanto de: FRANCISCO JOSE PEÑA COTE y de LINA ROCIO QUIROZ POVEDA , debido a que la experiencia reportada es certificada por la misma representante legal de TEC-CONS INGENIERIA S.A.S, por lo que se solicita a la firma hacer llegar los contratos o actas de liquidación respectivos mencionados.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S** ; ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente TEC-CONS INGENIERIA S.A.S ; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 03/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA –SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA – NO** **CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S;** ***NO CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

El oferente no acredita que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas". Se solicita hacer llegar dicho documento.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>EVALUACION</th></tr>
<tr><td>

2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia

</td><td>

1. Contratante: Seguros Colpatria S.A

Consecutivo RUP No. 28

Clasificado en los códigos:
72102900
72121100

Valor contrato en SMLMV: 1326.46
% PARTICIPACION: 100 %
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1326.46

CUMPLE

2. Contratante: tecnologías Ambientales.

Consecutivo RUP No. 62

Clasificado en los códigos:
72102900
72121100

Valor contrato en SMLMV: 372.74
% PARTICIPACION: 100%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR:

CUMPLE

3. Contratante:

Consecutivo RUP No.

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV:
% PARTICIPACION: %

</td></tr>
</table>

exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	**TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**	
	CUMPLE	
	4. Contratante: **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION: %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1698.70**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S**; CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JAIRO ALBERTO PATRON LACOMBE	ARQUITECTO	SI	NO	10.38	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. .	LUIS HENRY ALMONACID HUERTAS	ING.CIVIL	SI	NO	3.43	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	PEDRO RAFAEL VELASQUES DIAZ	ARQUITECTO	SI	NO	0.17	SI	NO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S;** ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Los profesionales:

JAIRO ALBERTO PATRON LACOMBE, no tiene vigente la matricula profesional.

PEDRO RAFAEL VELASQUES DIAZ, no tiene vigente la matricula profesional, .al igual que no cumple con el tiempo de experiencia solicitado como residente de obra.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S;** ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S ; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. César Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: INTEROBRAS GR SAS.

FECHA DE EVALUACION: 08/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **ANEXO No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ok.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **.pdf** **FIRMADA – NO PRESENTA** **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INTEROBRAS GR SAS, *NO CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL **Consecutivo RUP No.** 33 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 440,90 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 440,90
	CUMPLE
	2. Contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL **Consecutivo RUP No.** 34 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.411,26 **% PARTICIPACION:** 50% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 705,63
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1.146,53**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	
PRESUPUESTO OFICIAL	$600.000.000	
	SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INTEROBRAS GR SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	GONZALO ROMERO LOSADA	ARQUITECTO	SI	SI	5.38	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	RODRIGO DANIEL TORRES	ARQUITECTO	SI	SI	3.34	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	ANA EMILSE RAMOS	INGENIERA CIVIL	SI	SI	3.85	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INTEROBRAS GR SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INTEROBRAS GR SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente INTEROBRAS GR SAS, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: INGENIARTE SOLUCIONES S.A.S.

FECHA DE EVALUACION: 07/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo: .pdf** **FIRMADA – NO PRESENTA** **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INGENIARTE SOLUCIONES SAS, *NO CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>EVALUACION</th></tr>
<tr><td>

2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

</td><td>

1. Contratante: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Consecutivo RUP No. 09

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500

Valor contrato en SMLMV: 963,96
% PARTICIPACION: 50%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 481,98

CUMPLE

2. Contratante: CONSORCIO MANTENIMIENTO 2015

Consecutivo RUP No. 12

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 5.219,18
% PARTICIPACION: 15%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 782,88

CUMPLE

</td></tr>
<tr><td>TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV</td><td>1264,86</td></tr>
<tr><td>RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRESUPUESTO OFICIAL</td><td colspan="2">$600.000.000</td></tr>
<tr><td>SMLMV (100%)</td><td>724,54</td></tr>
</table>

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INGENIARTE SOLUCIONES SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	SERGIO ROGRIGUEZ BETANCOURTH	INGENIERO CIVIL	SI	SI	4.68	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	EDGAR RENE LOPEZ	ARQUITECTO	SI	SI	5.27	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	CARLOS ANDRES MORALES	ARQUITECTO	SI	SI	4.04	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INGENIARTE SOLUCIONES SAS**, ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente que allegue las respectivas certificaciones que acrediten la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** Ingeniero Sergio Rodríguez B., ya que tres de las mismas, presentan traslapos de tiempo frente a otras, citando el pliego de condiciones en la **VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO** lo siguiente: "***Nota Cuatro:*** *En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo."*

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INGENIARTE SOLUCIONES SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente INGENIARTE SOLUCIONES SAS, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

Se solicita al oferente que allegue las respectivas certificaciones que acrediten la experiencia mínima solicita para el **DIRECTOR DE OBRA** Ing. Sergio Rodríguez Betancourth.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. César Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: CONSORCIO VYNLER

FECHA DE EVALUACION: 07/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **1. CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **.pdf** **NO ALLEGA** **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER, *NO CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FONDO NACIONAL DE TURISMO-FONTUR **Consecutivo RUP No.** 46 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 931,44 **% PARTICIPACION:** 90% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 838,30
	CUMPLE
	2. Contratante: MINISTERIO DE CULTURA **Consecutivo RUP No.** 37 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 232,79 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 232,79
	CUMPLE
	3. Contratante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC **Consecutivo RUP No.56** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 218,32 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 218,32
	4. Contratante: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLIN **Consecutivo RUP No.06**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

	Clasificado en los códigos: 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 253,26 **% PARTICIPACION:** 50% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 253,26	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1.542,67**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER.**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	CARLOS ARIEL GELVEZ SANTOS	INGENIERO CIVIL	SI	SI	5.27	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	RAFAEL ALFONSO MORA BARÓN	INGENIERO CIVIL	SI	SI	3.99	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	MAURICIO FERNANDO NIETO MARTINEZ	ARQUITECTO	SI	NO PRESENTA	3.49	SI	NO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER**, ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar el certificado de vigencia de la matricula profesional para el **RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA**, Arquitecto Mauricio Fernando Nieto Martínez.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO VYNLER, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

Se solicita al oferente allegar el certificado de vigencia de la matricula profesional para el **RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA**, Arquitecto Mauricio Fernando Nieto Martínez.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: CONSORCIO S.E.

FECHA DE EVALUACION: 06/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **1. CARTA DE PRESENTACIÓN –CONSORCIO S.E.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, FIRMANDO el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONSORCIO S.E.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO S.E.,** ***CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN **Consecutivo RUP No.** 26 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 2.120,07 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 2.120,07
	CUMPLE
	2. Contratante: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ **Consecutivo RUP No.** 101 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 6.060,25 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 6.060,25
	CUMPLE
	3. Contratante: FAC COMANDO AÉREO DE MANTENIMINETO **Consecutivo RUP No.** 45 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 656,29 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 656,29
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**8.836,61**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	
PRESUPUESTO OFICIAL	$600.000.000	
	SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO S.E.**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral "*2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE*" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	HAROLD ANDRÉS RODRIGUEZ BARRERA	ARQUITECTO	SI	SI	3.80	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	IVAN ANTONIO SANCHEZ SILVA	ARQUITECTO	SI	SI	3.10	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	ABIGAIL SANGUINO REYES	INGENIERO CIVIL	SI	SI	2.54	SI	NO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO S.E**, ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente que allegue las respectivas certificaciones que acrediten la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** Arquitecto Harold Rodríguez B., ya que cinco de las mismas, presentan traslapos de tiempo frente a otras, citando el pliego de condiciones en la **VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO** lo siguiente: "***Nota Cuatro:*** *En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo."*

Por otra parte se solicita allegar copia de los contratos o actas de liquidación para las certificaciones de cada uno de los profesionales, que sean expedidas por las mismas empresas o representante legal, que forman parte del consorcio.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	NO ESTA DILIGENCIADO	NO CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO S.E**, ***NO CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

Se solicita al oferente allegar el **ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** debidamente DILIGENCIADO y suscrito.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO S.E, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: INVERSIONES E INGENIERIA LTDA.

FECHA DE EVALUACION: 08/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **1.1.1.1.ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **.pdf** **FIRMADA – NO PRESENTA** **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INVERSIONES E INGENIERIA LTDA,** ***NO CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FERNANDO ENRIQUE MARTINEZ BONILLA **Consecutivo RUP No.** 10 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 6.543,45 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 6.543,45
	CUMPLE
	2. Contratante: FERNANDO ENRIQUE MARTINEZ BONILLA **Consecutivo RUP No.** 11 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 4679,64 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 4679,64
	CUMPLE
	3. Contratante: MUNICIPIO DE NEIVA **Consecutivo RUP No.** 01 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 2076,37 **% PARTICIPACION:** 40% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 830,55
	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	12.053,64	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	
PRESUPUESTO OFICIAL	$600.000.000	
	SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INVERSIONES E INGENIERIA LTDA, *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	MARIO FERNANDO SILVA MUÑOZ	INGENIERO CIVIL	SI	SI	1.18	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ	INGENIERO CIVIL	SI	SI	0.0	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	JULIO CESAR LARA SILVA	INGENIERO CIVIL	SI	SI	3.85	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INVERSIONES E INGENIERIA LTDA**, ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente que allegue las respectivas certificaciones que acrediten la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** y el **RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ**, ya que ocho de los documento presentados, son certificados por el mismo equipo de trabajo, citando el pliego de condiciones en la **VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO** lo siguiente: *"Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, la auto-certificación, no serán tenidas en cuenta para evaluar su experiencia profesional."*

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INVERSIONES E INGENIERIA LTDA**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente INVERSIONES E INGENIERIA LTDA, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

Se solicita al oferente que allegue las respectivas certificaciones que acrediten la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** y el **RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ**, ya que ocho de los documento presentados, son certificados por el mismo equipo de trabajo, citando el pliego de condiciones en la **VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO** lo siguiente: *"Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, la auto-certificación, no serán tenidas en cuenta para evaluar su experiencia profesional."*

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: UT EMA G63 2019.

FECHA DE EVALUACION: 10/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA UT EMA G63 2019.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **.pdf** **FIRMADA – NO PRESENTA** **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UT EMA G63 2019, *NO CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA **Consecutivo RUP No.** 16 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 2.444,37 **% PARTICIPACION:** 50% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.222,19
	CUMPLE
	2. Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENAC **Consecutivo RUP No.** 03 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 978,75 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 978,75
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**2.200,94**
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

PRESUPUESTO OFICIAL	$600.000.000	
	SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UT EMA G63 2019**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JOHN WILLIAM CASALLAS	INGENIERO CIVIL	SI	SI	6.42	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	ELIZABETH ROCIO ROJAS	ARQUITECTA	SI	SI	0.00	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	MIGUEL ANGEL NOVOA	INGENIERO CIVIL	SI	NO PRESENTA	5.76	SI	NO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UT EMA G63 2019**, ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente que allegue las respectivas certificaciones que acrediten la experiencia mínima requerida para el **RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ**, ya que ocho de los documento presentados, son certificados por el mismo equipo de trabajo, citando el pliego de condiciones en la **VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO** lo siguiente: *"Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, la auto-certificación, no serán tenidas en cuenta para evaluar su experiencia profesional."*

Se solicita al oferente allegar **CERTIFICADO DE VIGENCIA** de la Matricula Profesional actualizado, para el RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UT EMA G63 2019**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y

SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente UT EMA G63 2019, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

Se solicita al oferente que allegue las respectivas certificaciones que acrediten la experiencia mínima requerida para el **RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ**, ya que ocho de los documento presentados, son certificados por el mismo equipo de trabajo, citando el pliego de condiciones en la **VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO** lo siguiente: *"Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, la auto-certificación, no serán tenidas en cuenta para evaluar su experiencia profesional."*

Se solicita al oferente allegar **CERTIFICADO DE VIGENCIA** de la Matricula Profesional actualizado, para el RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS.

FECHA DE EVALUACION: 10/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **1. CARTA DE PRESENTACIÓN ANEXO1.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **20.ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS,** ***CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** LADRILLOS OCHOA LIMITADA **Consecutivo RUP No.** 12 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 190,86 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 190,86
	CUMPLE
	2. Contratante: WD PROCESOS Y ENSAMBLAJE SAS **Consecutivo RUP No.** 17 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 359,13 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 359,13
	CUMPLE
	3. Contratante: SMARTECH SAS **Consecutivo RUP No.** 15 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 204,20 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 204,20
	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del

valor total del presupuesto oficial del proceso.	**4. Contratante:** ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D EMPRESARIAL **Consecutivo RUP No.** 22 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 127,43 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 127,43	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**881,62**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	EDUARDO JOSE TRANSLATEUR PREMINGER	ARQUITECTO	SI	NO	5.93	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	MAURICIO HUMBERTO IZQUIERDO ROA	ARQUITECTO	SI	NO	0.00	SI	NO CUMPLE

RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	JHON JAIRO LONDOÑO SOTO	INGENIERO CIVIL	SI	NO	0.90	SI	NO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS**, ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar el certificado de vigencia de la matricula profesional para el **DIRECTOR Y RESIDENTES DE OBRA**.

Se solicita al oferente allegar certificaciones de la experiencia profesional para el **RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ**, la cual debe cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones... *"Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como **Residente de Obra o Interventoría**".*

Se solicita al oferente allegar certificaciones de la experiencia profesional para el **RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA**, la cual debe cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones... *"Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como **Residente de Obra o Interventoría**".* Para la certificación presentada de la empresa Soportes y Servicios Ltda, en la cual se acreditan tres periodos de experiencia, se solicita anexar para cada uno

de los mismos, la certificación, contrato y/o acta de liquidación donde especifique el cargo y actividades realizadas.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	NO	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	NO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS, *NO CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

Se solicita al oferente allegar debidamente diligenciado y suscrito el **ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** y el **ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS.

FECHA DE EVALUACION: 08/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, FIRMANDO el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **.pdf** **FIRMADA – NO PRESENTA** **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS, *NO CUMPLE*** con *"LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION **Consecutivo RUP No.** 05 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 95,99 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 95,99
	CUMPLE
	2. Contratante: BATALLON DE SERVICIOS 11 **Consecutivo RUP No.** 10 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 89,53 **% PARTICIPACION:**100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 89,53
	CUMPLE
	3. Contratante: CONSORCIO HOGWARTS **Consecutivo RUP No.** 11 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.177,35 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.177,35
	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1.362,87**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	NESTOR GONZALEZ MEJIA	ARQUITECTO	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0.00	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	DIANA MARCELA MUÑOZ GUZMAN	INGENIERA CIVIL	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0.00	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	MIGUEL ANTONIO MELO	ARQUITECTO	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0.00	SI	NO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS**, ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar diploma y/o acta de grado, certificación de vigencia de la matricula profesional y certificaciones de la experiencia para cada uno de los profesionales propuestos en el equipo de trabajo.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

Se solicita al oferente allegar diploma y/o acta de grado, certificación de vigencia de la matricula profesional y certificaciones de la experiencia para cada uno de los profesionales propuestos en el equipo de trabajo.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. César Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: KA SAS.

FECHA DE EVALUACION: 08/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **CARTA DE PRESENTACION.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **MODIFICACION ANEXO No.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **KA SAS, *CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FONDO DE LAS TELECOMUNICACIONES - MINTIC **Consecutivo RUP No.** 03 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 529,35 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 529,35
	CUMPLE
	2. Contratante: BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA **Consecutivo RUP No.** 62 **Clasificado en los códigos:** 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 419,20 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 419,20
	CUMPLE
	3. Contratante: CAJA DE SUELDOS DE RETIROS DE LA POLICIA - CASUR **Consecutivo RUP No.** 07 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 256,31 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 256,31
	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

	4. Contratante: DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL **Consecutivo RUP No.** 46 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 244,17 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 244,17	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1449,03**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **KA SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	MEDARDO RIOS VIASUS	INGENIERO CIVIL	SI	SI	5.52	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	MONICA CORDOBA RUIZ	INGENIERO CIVIL	SI	SI	4,68	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	JORGE ENRIQUE CARDENAS BERMUDEZ	INGENIERO CIVIL	SI	SI	3.21	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **KA SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **KA SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente KA SAS, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. César Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: JAIME BARRIOS SUAREZ.

FECHA DE EVALUACION: 08/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **ANEXO No.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, FIRMANDO el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **ANEXO No.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **JAIME BARRIOS SUAREZ**, ***CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"	1. **Contratante:** POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE **Consecutivo RUP No.** 48 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1121,16 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1121,16
	CUMPLE
	2. Contratante: POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO **Consecutivo RUP No.** 43 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1959,43 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1959,43
	CUMPLE

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**3.080,59**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **JAIME BARRIOS SUAREZ**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	EDNA LILIANA AGUDELO DIAZ	INGENIERA CIVIL	SI	SI	3.20	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	MONICA JOHANA GOMEZ MAHECHA	INGENIERA CIVIL	SI	NO PRESENTA	3.84	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	JOSE MAURICIO ESPINEL GARNICA	ARQUITECTO	SI	SI	4.33	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **JAIME BARRIOS SUAREZ**, ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente que allegue las respectivas certificaciones que acrediten la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** Ingeniera Edna Liliana Agudelo D.

Se solicita al oferente allegar el certificado de vigencia de la matricula profesional para el **RESIDENTE DE OBRA BOGOTA** Ingeniera Mónica Johana Gómez Mahecha.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **JAIME BARRIOS SUAREZ**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente JAIME BARRIOS SUAREZ, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

Se solicita al oferente que allegue las respectivas certificaciones que acrediten la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** Ingeniera Edna Liliana Agudelo D.

Se solicita al oferente allegar el certificado de vigencia de la matricula profesional para el **RESIDENTE DE OBRA BOGOTA** Ingeniera Mónica Johana Gómez Mahecha.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico